



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 13-2022

Del 07 de julio 2022

ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE, EXTRAORDINARIA – NÚMERO CATORCE- DOS MIL VEINTIDÓS -CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ- EL DÍA DOMINGO VEINTICUATRO DE JULIO DOS MIL VEINTIDÓS- A PARTIR DE LAS DOCE HORAS MEDIO DÍA, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE ASISTENCIA:

REGIDORES PROPIETARIOS

M.sc. Maricela Moreno Rodríguez-Presidenta del Concejo.

Sr. Omar Cruz Jiménez-Vicepresidente del Concejo.

Lic. Elías Francisco Espinoza Gamboa.

M.sc. Mitzy Salazar Morales.

Sr. Jorge Luis Rodríguez López.

Sr. Macdonald Espinoza Ruiz.

Licda. Ledis Peña Zúñiga.

REGIDORES SUPLENTE:

Sra. María de los Ángeles Vallejo Zúñiga.

Prof. Warner Rodríguez Angulo.

Dra. Marjorie López Yong.

Sr. Efraín Obando Álvarez.

Sra. María Eugenia Alfaro Duran.

Lic. José Max Chaves Contreras.

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

Flor Elena Castañeda Bonilla-Distrito Santa Cruz.

Arturo Lara Ramírez-Distrito Bolsón.

Katia Rodríguez Gutiérrez-Distrito-Veintisiete de Abril.

María Eunice Moraga Duarte-Distrito Tempate.

Mauro Enrique Contreras Moreno-Distrito Cartagena.

Yessie Josue Marin Elizondo-Distrito Cuajiniquil.

Carlos Alberto Barrenechea Martínez-Distrito Diríá.

Nieves Maricell Rodríguez Rodríguez-Distrito Cabo Velas.

SÍNDICOS SUPLENTE:

Carolina Fonseca Ortega-Distrito Bolsón.

Edvin Arturo Segura Rivas-Distrito Tempate.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 13-2022

Del 07 de julio 2022

Alejandra María Chaves Bustos-Distrito Cartagena.

Virginia Gómez Gómez-Distrito Cuajiniquil.

AUSENTES:

MBA. Lidia Patricia Calvo Obando.

Rafael Ángel Zamora Alvarenga-Veintisiete de Abril.

Martín Héctor Barrantes Vásquez-Distrito Tamarindo.

Maricel Rosales López-Distrito Tamarindo.

POR LA ALCALDÍA:

Msc. Jorge Arturo Alfaro Orias-Alcalde Municipal.

Lcda. Dixabeth Matarrita Mendoza-Vicealcaldesa Municipal.

ORDEN DEL DIA:

SESIÓN SOLEMNE CONMEMORACIÓN ANEXIÓN DE GUANACASTE A COSTA RICA.

- a. Apertura Presidenta del Concejo.
- b. Canto de Himnos por Filarmonía Municipal
 - i. Himno Nacional.
 - ii. Himno A Guanacaste.
- c. Declamación.
- d. Palabras Alcalde Municipal.
- e. Palabras Presidente de la República.
- f. Entrega de las Llaves de la Ciudad (Presidenta del Concejo y Alcalde).
- g. Entrega de Pliego de Propuesta de Proyectos (Presidencia del Concejo y Alcalde Municipal)
- h. Cierre-Presidenta del Concejo.
- i. Acto cultural.

ARTÍCULO 01. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM

-Señor Presbítero Ervin Álvarez Ruiz dirige oración con motivo a realizarse la SOLEMNE CONMEMORACIÓN ANEXIÓN DE GUANACASTE A COSTA RICA.

-Comprobado el Quorum se procede con la aprobación del Orden del Día.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 13-2022

Del 07 de julio 2022

ARTÍCULO 02: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

-Se da lectura a Orden del Día presentado por la Presidencia del Concejo.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se aprueba el Orden del Día presentado por la Presidencia del Concejo.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

ARTÍCULO 03. Canto de Himnos por Filarmonía Municipal

INCISO 01: Canto del Himno Nacional.

INCISO 02: Canto del Himno a Guanacaste.

ARTÍCULO 04. Discurso de la señora Presidenta del Concejo.

ARTÍCULO 05. Discurso del señor Alcalde Municipal.

ARTÍCULO 06. Discurso del señor Presidente de la República.

ARTÍCULO 07. Entrega de las Llaves de la Ciudad Folclórica de Costa Rica al señor Presidente de la República, a cargo de la señora Presidenta del Concejo y señor Alcalde Municipal.

ARTÍCULO 08. MOTIÓN.

INCISO 01: Todos los Regidores abajo firmantes y con el mayor de los respetos presentamos la siguiente moción a este Concejo.

CONSIDERANDO:

1- El Código Municipal en su artículo 7 establece la Coordinación entre Municipalidades y las Instituciones Públicas que concurran en el desempeño de sus competencias al igual la Sala Constitucional ha dispuesto la necesidad de coordinación permanente para la ejecución de proyectos para lo cual se puede revisar la resolución 5445-99 del 14 de julio del año 1999 que nos insta a las municipalidades a compartir sus competencias con la Administración Pública en General.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 13-2022

Del 07 de julio 2022

2- Le corresponde a los gobiernos Municipales velar por los intereses y servicios locales de conformidad con el artículo 169 de nuestra carta Magna 3,5 y 7 del Código Municipal, como seria salud, integridad física y el bienestar en general del Cantón.

3- La Contraloría General de la Republica ha emitida criterios contundentes que nos ilustra que las Municipalidades no podrán abocarse a competencias Nacionales en ciertas materias, pero si lo podrían hacer bajo el principio de Coordinación y colaboración interinstitucional y mediante la celebración de convenios.

POR LO TANTO MOCIONAMOS PARA QUE SE TOME ACUERDO EN EL SIGUIENTE SENTIDO:

1- Se solicite al señor presidente de la Republica su intervención y solución a una lista de problemática cantonal, los cuales podemos enumerar.

a) Se suscriba el Convenio para la colocación de Puente sobre Rio Ostional, Distrito Cuajiniquil.

b) Convenio e intervención inmediata entre Municipalidad de Santa Cruz y CONAVI sobre Calle Central que inicia desde el Banco Nacional al Parque Bernabela Ramos.

c) Colocación de Semáforos: Distrito Primero: Frente Colegio Técnico Profesional de Santa Cruz, carretera Santa Cruz-Nicoya, Distrito Tamarindo: Cruce Villarreal Tamarindo, Distrito Tempate y Cabo Velas Cruce Huacas-Brasilito.

d) Convenio Municipalidad de Santa Cruz-Acueductos y Alcantarillados para solución definitiva ante la falta de abastecimiento de Agua Potable en las Comunidades de Las Mesas, Florida y Tempate de Santa Cruz.

e) Devolución de los Terrenos del Mercado Municipal de Santa Cruz donados por error al MEP.

f) Cooperación para suscribir Convenio entre la Municipalidad de Santa Cruz e instituciones estatales para propiciar la Capacitación de la población de Santa Cruz con programas orientados a las necesidades de las regiones costeras santacruceñas.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 13-2022

Del 07 de julio 2022

- g) Colaboración del Ejecutivo con la Municipalidad de Santa Cruz para gestionar la Construcción de Centros de Enseñanza de Educación Superior tales como la Sede Chorotega del Instituto Tecnológico de Costa Rica en el cantón de Santa Cruz.
- h) Construcción de Equipos Básicos de Atención Integral de Salud en las comunidades de Bolsón y Lagunilla.
- i) Devolución del Terreno donde se ubica La Casa de la Cultura Santa Cruz a la Municipalidad de Santa Cruz para su Administración.
- j) Gestionar Convenios entre la Municipalidad de Santa Cruz y las instituciones respectivas para el Fortalecimiento de las Redes de Cuido, Ampliación de Horarios en todo el cantón, así como fortalecimiento de los programas de adultos mayores.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se aprueba en todos sus extremos la moción promovida por los señores regidores propietarios, según lo mocionado se acuerda:

Solicitar al señor Presidente de la Republica su intervención y solución a una lista de problemática cantonal, los cuales podemos enumerar:-

- a) Se suscriba el Convenio para la colocación de Puente sobre Rio Ostional, Distrito Cuajiniquil.
 - b) Convenio e intervención inmediata entre Municipalidad de Santa Cruz y CONAVI sobre Calle Central que inicia desde el Banco Nacional al Parque Bernabela Ramos.
 - c) Colocación de Semáforos: Distrito Primero: Frente Colegio Técnico Profesional de Santa Cruz, carretera Santa Cruz-Nicoya, Distrito Tamarindo: Cruce Villarreal Tamarindo, Distrito Tempate y Cabo Velas Cruce Huacas-Brasilito.
 - d) Convenio Municipalidad de Santa Cruz-Acueductos y Alcantarillados para solución definitiva ante la falta de abastecimiento de Agua Potable en las Comunidades de Las Mesas, Florida y Tempate de Santa Cruz.
 - e) Devolución de los Terrenos del Mercado Municipal de Santa Cruz donados por error al MEP.
 - f) Cooperación para suscribir Convenio entre la Municipalidad de Santa Cruz e instituciones estatales para propiciar la Capacitación de la población de Santa Cruz con programas orientados a las necesidades de las regiones costeras santacruceñas.
-



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 13-2022

Del 07 de julio 2022

g) Colaboración del Ejecutivo con la Municipalidad de Santa Cruz para gestionar la Construcción de Centros de Enseñanza de Educación Superior tales como la Sede Chorotega del Instituto Tecnológico de Costa Rica en el cantón de Santa Cruz.

h) Construcción de Equipos Básicos de Atención Integral de Salud en las comunidades de Bolsón y Lagunilla.

i) Devolución del Terreno donde se ubica La Casa de la Cultura Santa Cruz a la Municipalidad de Santa Cruz para su Administración.

j) Gestionar Convenios entre la Municipalidad de Santa Cruz y las instituciones respectivas para el Fortalecimiento de las Redes de Cuido, Ampliación de Horarios en todo el cantón, así como fortalecimiento de los programas de adultos mayores.

ACUERDO FIRME VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO CIERRA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA AL SER LAS DOCE HORAS CINCUENTA MINUTOS DEL DÍA DOMINGO VEINTICUATRO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

Msc. Maricela Moreno Rodríguez,
Presidenta del Concejo Municipal

José Yorjani Rosales Contreras,
Secretario del Concejo Municipal.